

Guayaquil, Abril 15 de 1.993

Señores. Socios
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "INMOBILIARIA VAMAP S.A"
Ciudad.-

• mis consideraciones:

• calidad de Comisaria de la compañía INMOBILIARIA VAMAP S.A.,
y conforme a lo estipulado en el art. 333 de la Ley de
Compañías, he revisado y verificado el Balance General, así
como los demás libros contables presentados por los
administradores de la compañía, por lo cual informo a ustedes
que los mismos se encuentran conformes a las normas contables
vigentes en el país.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Muy atentamente,


RAQUEL GRUNAUER MENDOZA
COMISARIA

RG/em.



11 AGO 1994